Enteratever





Concluyen Comisiones Unidas recepción de expedientes de candidatos para encabezar el Órgano Interno de Control del INE

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informaron que este miércoles concluyó la recepción de los expedientes de las personas que se postularon para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2024-2030.

En rueda de prensa, el diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, destacó que en el proceso de evaluación participan todos los partidos políticos y hay un protocolo de resguardo de los expedientes.

"Se ha llevado a cabo un proceso pulcro, transparente, sobre todo de frente a la nación", puntualizó, ya que incluso participará la sociedad civil.

Explicó que en este momento se asegura la cadena de custodia de los expedientes, los cuales están sellados y rubricados, "pasaron de la Mesa Directiva ahora a resguardo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la ASF".